



ANUNCIO del Servicio Provincial de Zaragoza, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, del proyecto Planta Solar Fotovoltaica “Cementerio Torrero” de 3 MWn de la empresa Desarrollos e Infraestructuras Renovables Zaragoza, SL. Expediente G-Z-2022/144.

A los efectos previstos en el artículo 14.1 y en la disposición adicional tercera del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 24 de junio, y el impulso de la producción eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón se somete a información pública el proyecto del expediente referenciado, cuyas principales características son:

- Peticionario: Desarrollos e Infraestructuras Renovables Zaragoza, SL, con domicilio en Avenida Juan Pablo II, Torre Aragonia, planta 16, 50009 - Zaragoza.
- Planta Fotovoltaica: PFV Cementerio Torrero.
- Ubicación: Cementerio de Torrero sito en avda América, 98, 50007 Zaragoza.
- Potencia: 3.335 kilovatios pico/ 3000 kilovatios nominales.
- Superficie de la instalación fotovoltaica: 10,3 hectáreas sobre cubierta.
- Instalación: producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica con seguidor a un eje, a partir de 6.160 módulos de 545 vatios pico, centro de transformación de 10/0,6 kilovoltios e inversores.
- Infraestructuras conexión interior: línea de interconexión de alta tensión subterránea a 10 kV desde el centro de transformación hasta centro de seccionamiento protección y medida.
- Infraestructuras conexión red: Línea eléctrica subterránea hasta LMT “Valdegurr.” de SET Torrero, a 10 kV, propiedad de e-Distribución.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del Proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía, Empleo e Industria del Gobierno de Aragón.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Zaragoza.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Zaragoza sito en paseo María Agustín, n.º 36, puerta 14, planta baja - Edificio “Pignatelli”, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, n.º 36 - Edificio “Pignatelli”, y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de 1 mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Zaragoza, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia “Información pública. Planta fotovoltaica Cementerio Torrero”.

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 3 de octubre de 2023.— La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.